

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

17 de agosto de 2016

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 35-2016

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa, Rama Judicial y Sector Privado



Harry O. Vega Díaz
Director

**DISPENSA PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN
DE LA ASOCIACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES DE PUERTO RICO (ARHRL)**

La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), mantiene una relación colaborativa con la Asociación para la Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de Puerto Rico (ARHRL), organización sin fines de lucro.

La ARHRL, llevará a cabo la Actividad Profesional el viernes, 9 de septiembre de 2016, a partir de las 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la en las instalaciones del Anfiteatro Núm. 3 del Edificio de Estudios Generales, Domingo Marrero Navarro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Los temas a presentarse son: “*La Importancia del Ahorro y los Programas Sociales y Económicos de la AEELA*”, por el Sr. Pablo Crespo Claudio, Director Ejecutivo de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (AEELA); “*Reportes, Informes, y Manejo Médico de las Enfermedades y Accidentes en el Trabajo*” por el Dr. Ramón Rodríguez de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE); “*Ley Federal Promesa*”, por el Lcdo. Carlos Quirós; “*Toreando los Problemas: Estrategias para el manejo de Crisis*”, por la Sra. Mabel Lasalle, Fundadora-Directora Ejecutiva de Connecting Paths of PR, Inc.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como la “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, Secciones 4.3 (1) y (2), conforme se detalla en la Certificación presentada por la OCALARH ante la Comisión Estatal de Elecciones el 11 de diciembre de 2015, bajo el número CEE-C-16-006, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 4 de enero de 2016, recibido el 7 de enero de 2016.

Memorando Especial Núm. 35-2016
17 de agosto de 2016
Página 2

La OCALARH, apoya los esfuerzos de la ARHRL en aras de promover el desarrollo de los recursos humanos y la gestión gubernamental. Por lo tanto, para este evento se otorga una dispensa especial a las agencias, municipios y corporaciones públicas, exhortándolos a enviar a sus respectivos empleados a dicha actividad. Por consiguiente, no será necesario someternos solicitud de autorización al respecto.

Para obtener información adicional deberán comunicarse con el Presidente de la ARHRL, el Sr. Félix Vázquez Rosario al teléfono (787) 646-7144 o con la Secretaria de la Junta de Directores, la Sra. Anita Linares al teléfono (787) 210-6136. Igualmente se podrán comunicar la ARHRL a través del correo electrónico asociación.rhrl@yahoo.com.